

**INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAUI**

Vigencia

Compromiso presupuestal No.

Fecha de aprobación

Fecha de expedición

Beneficiario

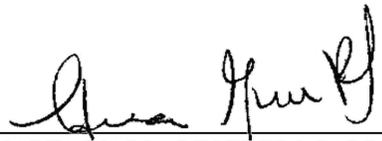
**Descripción**

**MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA, REPARACIONES LOCATIVAS DE PUERTAS, REJAS, VENTILADORES, ENTRE OTROS. PPTO ITEM 10 Y 11.**

El rector(a) de la INSTITUCION EDUCATIVA, como ordenador de gastos del fondo de servicios educativos certifica que existen recursos disponibles en el presupuesto del citado fondo para el objeto, por el valor \$2,010,000. Asi mismo certifica que el proyecto que se esta afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes. El original de este documento con sus anexos deberá formar parte del expediente que contiene el proceso contractual. El valor es discriminado en los siguientes rubros:

<b>Rubro</b>	169351610105001001023012320101001020702	<b>20</b>	Mantenimiento de infraestructura educativa	\$	1,010,000
<b>Disponibilidad Nro.</b>	13			\$	1,010,000
	32010150C		MANTENIMIENTO	Valor(\$)	1,010,000
<b>Rubro</b>	169351610105001001023022320101001020702	<b>47</b>	Mantenimiento de infraestructura educativa	\$	1,000,000
<b>Disponibilidad Nro.</b>	13			\$	1,000,000
	32010150C		MANTENIMIENTO	Valor(\$)	1,000,000
			<b>Total compromiso</b>	\$	<b>2,010,000</b>
			<b>Total cancelaciones</b>	\$	<b>0</b>
			<b>Total definitivo</b>	\$	<b>2,010,000</b>

Elaboró Harly Ceballos A.  
MARLY YADIRA CEBALLOS ALVARADO

Aprobó   
MARTA MARIA RESTREPO PARRA



**Soluciones y Mantenimientos Uno A**  
NIT 1.036.619.720-5  
Régimen simplificado

Medellín, 07 de Noviembre de 2024

Señores:

**Marta María Restrepo Parra**

Rectora

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE**

Medellín

**Asunto: Propuesta economica**

A continuacion le relacionamos los servicios de mantenimientos que requiere la institucion Educativa :

Arreglo en el laboratorio en este de se arregla la reja de la bodega interna la cual se encuentra caidad y la chapa se encuentra mala ponen bisagras de millar con soldadura electrica se desmonta la chapa la cual se encuentra mala y se instala una nueva chapa para la reja la cual es solo para abrir con llave por las dos partes. este trabajo tiene un valor total incluido material de \$320.000

Arreglo en la reja de la sala de sistemas, esta se desmonta eh instala una chapa nueva, permitiendo asi de nuevo el ingreso a la sala para dar clases. este trabajo tiene un valor total incluido material de \$350.000

Arreglo en el preescolar de la parte de atrás en este se encuentra la puerta # 1 con la chapa mala esta tiene las claves malas y no deja sacar la llave ni deja cerrar la puerta, se debe instalar una nueva para asi permitir de nuevo el ingreso y su cierre despues de terminar clases. este trabajo tiene un valor total incluido material de \$150.000

Mantenimiento y reparacion del ventilador de biblioteca el cual se encuentra frenado y con la conexión de energia mala, se desmontara se le hara mantenimiento se volvera a instalar de nuevo la conexión de energia y se dejara de nuevo en funcionamiento. este trabajo tiene un valor total incluido material de \$150.000

Reparacion del marco de sicologia este se encuentra despegado del muro dejando asi la puerta sellada al momento de cerrar se anclara al muro de nuevo se soldara y se organizara la puerta para cerrar de nuevo sin necesidad de golpearla para abrir. este trabajo tiene un valor total incluido material de \$ 120.000



## Soluciones y Mantenimientos Uno A

NIT 1.036.619.720-5

Régimen simplificado

Reparacion del marco y la puerta del salon antes de subir las escaleras para el segundo piso esta se encuentra el marco malo y despegado del muro no permite ajustar la puerta, y esta a su vez se encuentra desengrafada se soldara la ala se ajustara el marco se soldaran y cambiaran las bisagras y se instalara una chapa nueva dejando asi la puerta de nuevo en funcionamiento.

este trabajo tiene un valor total incluido material de \$360.000

Cambio e instalacion de dos vidrios para las ventanas de el patio salon del primer piso los cuales se encuentran partidos estos se desmontaran los malos se cortaran a medida los nuevos y se instalaran de nuevo.

este trabajo tiene un valor total incluido material de \$260.000

Desmote de la reja de sonido del patio salon esta se encuentra sin utilizar ocasionando dificultades a la hora de dar classes en dicho lugar.

este trabajo tiene un valor total incluido material de \$60.000

Desmote y traslado de la sala de video del salon de preescolar para el laborartorio este se debe desisntalar y luego subirlo al laboratorio en el piso 3 de nuevo instalarlo en el muro se debe reacomodar el botiquin desmontar el otro televisor de la sala y dejar todo completamente instalado incluido el regulador y el duplicador de red.

este trabajo tiene un valor total incluido material de \$160.000

desmote de dos ventiladores y dos televisores ubicados en el primer piso, en los salones del lado del vaso de leche estos se deben desmontar y guardar en rectoria.

este trabajo tiene un valor total incluido material de \$80.000

**Trabajo garantizado y a todo costo por un valor total de dos millones diez mil pesos m/c (\$2.010.000)**

Cordialmente,



**SOLUCIONES &  
MANTENIMIENTO**

**JEYSON ESTEBAN MEJIA GIRALDO**  
**SOLUCIONES Y MANTENIMIENTOS UNO A**

**C.C 1.036.619.720-5**

Teléfono 350 7370500

Calle 65 # 97AE – 20 Medellín

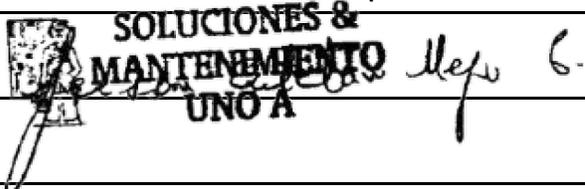
[solucionesymantenimientosunoa@hotmail.com](mailto:solucionesymantenimientosunoa@hotmail.com)



**ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS**

Según Invitación Pública No. IP. 012-11-2024

Cuyo objeto es: MANTENIMIENTOS LOCATIVOS .

No	Fecha y Hora	Firma del Proponente
1	07 DE NOVIEMBRE 2024 / 09:25 AM	 SOLUCIONES & MANTENIMIENTO UNO A Mejo G.
2		
3		
4		

**NOTA IMPORTANTE:** Señor Proponente, por favor permanezca atento al cronograma para hacer cualquier observación.



MARTA MARÍA RESTREPO PARRA

Rectora



## **ACTA DE CIERRE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS**

Para la Invitación Pública No. IP. 012-11-2024

En el correo (martamariarestrepo@gmail.com) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE se presentaron las siguientes ofertas para el proceso de contratación cuyo objeto es:

### **MANTENIMIENTOS LOCATIVOS**

Oferente	OFERTA ECONÓMICA	NOMBRE OFERENTE	NIT	Folios
1	\$2,010,000	JEISSON ESTEBAN MEJIA GIRALDO	1036619720-5	21
2				
3				

Para constancia, se firma en la fecha: 07 DE NOVIEMBRE 2024.

  
\_\_\_\_\_  
MARTA MARÍA RESTREPO PARRA  
Rectora

Fecha de desfile de la Invitación: 07 DE NOVIEMBRE 2024

\_\_\_\_\_  
Firma del testigo.

Nombre del Testigo: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_



**ACTA EVALUACIÓN DE OFERENTES**

<b>Fecha de Evaluación:</b>	07 DE NOVIEMBRE 2024	<b>INVITACIÓN PÚBLICA No. IP. 012-11-2024</b>
<b>Objeto:</b>		
<b>MANTENIMIENTOS LOCATIVOS</b>		

**OFERENTES**

Oferente	Oferta Económica	OFERENTE	NIT
1	2,010,000	JEISSON ESTEBAN MEJIA GIRALDO	1036619720-5
2			
3			

**PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

Detalle	Oferente 1	Oferente 2	Oferente 3	Verificado por la I.E.
Oferta económica de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas exigidas por la Institución.	Cumplió	N/A	N/A	SI

**REQUISITOS HABILITANTES**

DETALLE	Oferente 1	Oferente 2	Oferente 3	Verificado por la I.E.
Cámara de Comercio no mayor a 3 meses (Si el proponente cuenta con este certificado lo puede anexar, de lo contrario si no lo aporta no es causal de rechazo y puede seguir en el proceso)	Cumplió	N/A	N/A	SI
Fotocopia de la cédula del contratista o representante legal.	Cumplió	N/A	N/A	SI
Copia de Registro Único Tributario (RUT)	Cumplió	N/A	N/A	SI
Certificado de antecedentes de la procuraduría no mayor a 3 meses.	Cumplió	N/A	N/A	SI
Certificado de antecedentes de la contraloría no mayor a 3 meses.	Cumplió	N/A	N/A	SI
Certificado de antecedentes judiciales (Policía) no mayor a 3 meses.	Cumplió	N/A	N/A	SI
Hoja de vida pública	Cumplió	N/A	N/A	SI
Certificado de medidas correctivas (RNMC).	Cumplió	N/A	N/A	SI
Certificado de paz y salvo en aportes al Sistema de Seguridad Social (para contratos de bienes y/o servicios) del proponente y sus empleados o copia del pago de SEGURIDAD SOCIAL.	Cumplió	N/A	N/A	SI
Certificado de alturas (cuando sea requerido).	No Requiere	N/A	N/A	No Requiere



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE

"Valores y calidad son nuestra prioridad"

Resolución N° 0490 del 22 de Octubre de 2004

DANE: 105001001023

NIT: 811.040.138 - 0



REQUISITOS HABILITANTES PARA TRANSPORTE				
DETALLE	Oferente 1	Oferente 2	Oferente 3	Verificado por la I.E.
Fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo, expedida por el Ministerio de Transporte o el organismo que haga sus veces.	N/A	N/A	N/A	No Requiere
Fotocopia de la cédula del conductor.	N/A	N/A	N/A	No Requiere
Fotocopia de la licencia de conducción del conductor.	N/A	N/A	N/A	No Requiere
Fotocopia de la constancia de revisión técnico mecánica del vehículo, expedida por un centro de diagnóstico autorizado y que se encuentre vigente.	N/A	N/A	N/A	No Requiere
Fotocopia del seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT).	N/A	N/A	N/A	No Requiere
Fotocopia de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes.	N/A	N/A	N/A	No Requiere
Registro del Ministerio de Transporte que presta servicio especial de pasajeros (Decreto 1079 de 2015).	N/A	N/A	N/A	No Requiere

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN					
Criterio de Evaluación	%	Oferente 1	Oferente 2	Oferente 3	Observación
Calificación económica (menor precio)	70%	70	N/A	N/A	
Calidad (Ver aviso de invitación)	30%	30	N/A	N/A	
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	

El oferente con mejor calificación es: JEISSON ESTEBAN MEJIA GIRALDO, con NIT 1036619720-5, por un valor de \$ 2010000, por concepto de MANTENIMIENTOS LOCATIVOS

Conforme al Decreto 1075 de 2015 y la Ley 80 de 1993 con sus decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta HÁBIL para la adjudicación bajo la modalidad de selección de mínima cuantía y que la propuesta realizada por JEISSON ESTEBAN MEJIA GIRALDO cumple con los requisitos establecidos en el pliego, según el estudio técnico y financiero de la propuesta.

Cordialmente,

  
 MARTA MARÍA RESTREPO PARRA  
 Rectora



**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. RAC. 012-11-2024**  
(13 DE NOVIEMBRE 2024)

**Por medio de la cual se ADJUDICA: MANTENIMIENTOS LOCATIVOS .**

La Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE del Municipio de MEDELLÍN en uso de sus facultades legales, en particular las conferidas por la Ley 115 de 1994, Artículo 10 de la Ley 715 de 2002; el Decreto 1075 de 2015; el Decreto 4807 de 2011, y conforme a lo establecido en la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el Acuerdo N°202305 del 26 de Julio de 2023 del Consejo Directivo (Reglamento de Contratación Institucional para la contratación de bienes y servicios hasta la cuantía de 20 SMLMV),

**CONSIDERANDO**

1. Que el Artículo 2.3.1.6.3.6 Numeral 4, del Decreto 1075 del 2015, establece que será competencia de la Rectoría: "Celebrar los contratos, suscribir los actos administrativos y ordenar los gastos con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos, de acuerdo con el flujo de caja y el plan operativo de la respectiva vigencia fiscal, previa disponibilidad presupuestal y de tesorería."
2. Que el Acuerdo N°202305 del 26 de Julio de 2023 expedido por el Consejo Directivo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE en concordancia con el Decreto 1075 de 2015 establece el procedimiento para la adquisición de bienes y la celebración de contratos.
3. Que en cumplimiento de lo estipulado en las normas antes referidas, se publicó en la página web institucional ([https://www.ieantonioricaurtemedellin.edu.co./](https://www.ieantonioricaurtemedellin.edu.co/)) los documentos que respaldan la presente convocatoria pública.
4. Que conforme a lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 1075 de 2015 y el Acuerdo N°202305 del 26 de Julio de 2023, expedido por el Consejo Directivo de la Institución, el proponente JEISSON ESTEBAN MEJIA GIRALDO cumple con los requisitos establecidos en la invitación.

**RESUELVE**

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar a JEISSON ESTEBAN MEJIA GIRALDO, identificado con NIT. 1036619720-5; Por valor de \$2010000

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas de la presente contratación, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la Disponibilidad Presupuestal 13 del 28 DE OCTUBRE 2024.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en MEDELLÍN, el 13 DE NOVIEMBRE 2024

  
\_\_\_\_\_  
MARTA MARÍA RESTREPO PARRA  
Rectora





# INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE

"Valores y calidad son nuestra prioridad"

Resolución N° 0490 del 22 de Octubre de 2004

DANE: 105001001023

NIT: 811.040.138 - 0



1	Mantenimiento y reparacion del ventilador de biblioteca el cual se encuentra frenado y con la conexión de energia mala, se desmontara se le hara mantenimiento se volvera a instalar de nuevo la conexión de energia y se dejara de nuevo en funcionamiento
1	Reparacion del marco de sicologia este se encuentra despegado del muro dejando asi la puerta sellada al momento de cerrar se anclara al muro de nuevo se soldara y se organizara la puerta para cerrar de nuevo sin necesidad de golpearla para abrir.
1	Reparacion del marco y la puerta del salon antes de subir las escaleras para el segundo piso esta se encuentra el marco malo y despegado del muro no permite ajustar la puerta, y esta a su vez se encuentra desengrafada se soldara la ala se ajustara el marco se soldaran y cambiaran las bisagras y se instalara una chapa nueva dejando asi la puerta de nuevo en funcionamiento
1	Cambio e instalacion de dos vidrios para las ventanas de el patio salon del primer piso los cuales se encuentran partidos estos se desmontaran los malos se cortaran a medida los nuevos y se instalaran de nuevo
1	Desmorte de la reja de sonido del patio salon esta se encuentra sin utilizar ocasionando dificultades a la hora de dar classes en dicho lugar
1	Desmorte y traslado de la sala de video del salon de preescolar para el laborartorio este se debe desisntalar y luego subirlo al laboratorio en el piso 3 de nuevo instalarlo en el muro se debe reacomodar el botiquin desmontar el otro televisor de la sala y dejar todo completamente instalado incluido el regulador y el duplicador de red.
1	Desmorte de dos ventiladores y dos televisores ubicados en el primer piso, en los salones del lado del vaso de leche estos se deben desmontar y guardar en rectoria.

2. A entregar los bienes y/o servicios de acuerdo con los pedidos solicitados por el contratante durante el tiempo de la ejecución del contrato en un plazo no mayor a 09 DIAS luego de que el contratante realice el pedido.-----

3. A entregar los bienes y/o servicios de buena calidad en las instalaciones de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE, ubicada en la Calle 2 N° 80 - 27.-----

SEGUNDA. FORMA DE PAGO: La institución cancelará el valor del contrato conforme a la prestación de actividades contables, tributarias y financieras, se pagara una primera cuota por valor de \$ 1.754.000 despues de que la rectora haya recibido a entera satisfaccion, correspondiente al desarrollo de actividades y actualizacion de la informacion contable, financiera y tributaria de la institucion educativa, dicho primer pago se cancelara 02 dias corrientes despues de la firma del contrato, adicionalmente se pagaran 4 cuotas las cuales seran pagadas los primeros 05 dias del mes de abril, mayo, junio y julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre despues de que la rectora haya recibido a entera satisfaccion, mediante cheque girado directamente al contratista, con sello de cruzado y de pago al primer beneficiario o mediante transacción bancaria al contratista, con estricto cumplimiento al certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la tesorería.-----

TERCERA. DURACIÓN: El presente contrato tendrá una duración del 09 DIAS, contados a partir de 13 DE NOVIEMBRE 2024.-----

CUARTA. SUSPENSIÓN Y LIQUIDACIÓN: El presente contrato podrá suspenderse o liquidarse dentro del término de ejecución, por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, cesando las obligaciones reciprocas entre las partes.-----



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE**

"Valores y calidad son nuestra prioridad"

Resolución N° 0490 del 22 de Octubre de 2004

DANE: 105001001023

NIT: 811.040.138 - 0



QUINTA. OBLIGACIÓN LABORAL: Ni la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE ni MARTA MARÍA RESTREPO PARRA, adquieren relación laboral u obligación de este tipo con el CONTRATISTA, en relación al objeto de este contrato, por lo tanto con el pago de la suma aquí pactada, el CONTRATISTA manifiesta que el CONTRATANTE se encuentra a paz y salvo por el servicio---

SEXTA. SUPERVISIÓN: La supervisión de este contrato estará a cargo de MARTA MARÍA RESTREPO PARRA, quién ACEPTA como ordenador del gasto y como administrador del Fondo de Servicios Educativos, velar por el estricto cumplimiento del objeto del contrato, incluida las obligaciones del contratista.

Solicitará al CONTRATISTA la información y los documentos que considere necesarios en relación con el desarrollo del mismo.-----

SÉPTIMA. FONDOS Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES: EL CONTRATANTE atenderá los pagos del presente contrato, con recursos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución y que están dentro de su presupuesto.-----

OCTAVA. APLICACIÓN DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN: En materia de caducidad, declaratoria de incumplimiento, terminación, modificación e interpretación unilaterales, inhabilidades e incompatibilidades, cesión del contrato, se dará cumplimiento a la Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios.-----

NOVENA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente instrumento, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en la constitución y la ley.-----

DÉCIMA. DOMICILIO: Para todos los efectos legales, relacionados con el desarrollo de este contrato, se fija como domicilio el Municipio de MEDELLÍN. La dirección del contratista es CL 65 97 A E 20 y la del contratante es Calle 2 N° 80 - 27.-----

Para constancia se firma en la ciudad de MEDELLÍN el 13 DE NOVIEMBRE 2024

**El contratante**

MARTA MARÍA RESTREPO PARRA  
Rectora  
C.C.43.077.164

**El contratista**

  
**SOLUCIONES & MANTENIMIENTO UNO A**  
JEISSON ESTEBAN MEJIA GIRALDO  
C.C.1036619720

Representante legal de JEISSON ESTEBAN MEJIA GIRALDO